

EL DIARIO PALENTINO

Órgano de las Intenciones de la capital y la provincia

EL MÁS AVANZADO Y MÁS LEAL DE LOS DIARIOS PALENTINOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital en mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 14 de Octubre de 1915

(Se vende con los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.769

EN DEFENSA PERSONAL

CARTA ABIERTA

A TRES HOMBRES DE HONOR

te sus ojos hubiere trascurrido, les rogaba que como hombres de honor y de conciencia, no me negasen ese derecho. Por él acudo y de su rectitud espero que como caballeros me rectifiquen si no fuera cierto algo de lo que voy a manifestar y al ultraje se refiere.

Historia del laudo

Las facultades que hubimos de conceder á ustedes para solucionar nuestras divergencias fueron omnímodas y absolutas, pudiendo y debiendo resolver con ellas todas las cuestiones y reclamaciones presentadas por don Jerónimo Arroyo. Cuantos antecedentes y datos poseía sin mermar ninguno, principiendo por los libros de comercio, notas, etcétera etc., púseles a su disposición para que se informaran detalladamente y pudieran resolver. Laudaron ustedes y en el acto de conocer su laudo, manifesté que le aceptaba totalmente como había ofrecido, añadiendo: «Entiendo que esta es la terminación de todas las discusiones relacionadas con la testamentaria de Arsenia.» Y ustedes con testaron: «No faltaba más! Sólo por ser solución de este enojoso asunto pudimos nosotros aceptar el carácter de árbitros. Si después de ello, hubiera de seguir alguno de ustedes hablando de la testamentaria no habríamos tomado nosotros el trabajo honroso que nos confirieron. Nos ha guiado únicamente el deseo de evitar contiendas futuras entre dos hermanos que son a la vez amigos nuestros. Así se lo comunicaremos al señor Arroyo.» Y me consta que lo hicieron.

Los antecedentes expresados bastarían para que un Tribunal de honor descalificase el acto del señor Arroyo.

Por mi parte me apresuré a cumplir rigurosamente el laudo, no ocupándome públicamente de tal cuestión y haciendo entrega a don Jerónimo Arroyo de *Setenta y cinco mil pesetas* como precio de todos los bienes que tenía en usufructo adquiriendo la nuda propiedad de los mismos y entregando a don Jerónimo las dos casas que usufructuaba de la calle de Don Sancho y de la Ronda de San Lázaro, según consta en escritura pública.

El laudo se firmó el día 6 de Julio. El día 1.º de Agosto se publicaba un periódico, «El Carrión» ofendiéndoseme e insultándome en todos sus números por el propio señor Arroyo.

El día 1.º de Septiembre salió a luz el primer número de «El Progreso de Castilla», periódico en el que de igual modo se me ofende e injuria sin cesar y en el que se alude a cuestiones de la testamentaria que había que suponer estaban terminadas por el laudo, haciéndolo de la manera más grave e insolente.

En el mismo día en que recibí *las setenta y cinco mil pesetas*, publicaba un artículo sumamente injurioso y de ello hube de llamar la atención al notario que se las entregó.

Así, pues, del laudo aprovechó la utilización de la cantidad y dejó incumplido el señor Arroyo el pacto establecido por los árbitros. Si pensaba seguir la campaña, no debió nunca hacerse cargo de dicha suma. Esta es cuestión de dignidad.

Historia de la testamentaria

Antes de empezar a publicarla, dirijo una mirada al cielo donde están seguramente la que fué mi amada mujer, doña Arsenia Arroyo y sus buenisimos padres, diciéndoles: «No soy yo; he hecho todos los sacrificios imaginables para evitar que vuestras santas cenizas, para las que ha habido, hay y ha-

brá mientras yo viva un culto verdadero en mi casa, se revuelven y se mezclen con el cieno más bajo de las pasiones humanas.

«He llegado a perjudicar a mis propios hijos a conciencia de que lo hacía, por vuestro santo recuerdo en primer término y por evitar el escándalo con que un día y otro día se me amenazaba; no por temor a la publicidad, pues de nada tengo que avergonzarme, sino por el dolor hondísimo que me produce tener que mezclar en asuntos de índole tan incalificable el nombre y la memoria de seres que en vida me colmaron de cariños y me proporcionaron una verdadera felicidad.»

A don Santiago Alba y al señor Conde de Garay, caballeros dignísimos, les dije cuando me hablaron de estos asuntos, que yo no regateaba pesetas, que lo que más estimaba en el mundo era mi nombre y que, tranquilo de haber obrado bien, no tenía reparo alguno en ofrecerles mi firma en blanco aceptando lo que ellos resolviesen en las reclamaciones de don Jerónimo Arroyo. Estos dos señores, jefes políticos del señor Arroyo, castellanos hidalgos, no rectificaron mi solemne afirmación.

Di cuanto tres hombres de honor constituidos en Tribunal de arbitraje me dijeron que debía dar y, sin embargo, no pude evitar que la difamación viniera.

«Mi honor exige que haga públicas cosas íntimas, de las que quedan siempre reservadas a los secretos de familia, pero estoy seguro, segurísimo, que si Arsenia viviera, ella sería la primera en contestar debidamente, como lo hago, al hombre que trató de ultrajar al marido de su hermana.»

Estoy tranquilo al obrar como las circunstancias me obligan, envidiando a las familias que no tienen la desdicha de verse precisadas a tratar de estos asuntos en la plaza pública, de estas intimidades que son siempre sagradas.

Al morir el nunca bastante llorado don Ambrosio Arroyo, llamé a su lado a su santa mujer, a su hija idolatrada y a mí y nos dijo: «Me muero. Quiero que todo el papel del Estado que hay en la caja, sea para mi hija Arsenia. Ha sido siempre muy buena. En su vida no me dió un disgusto. Y tú, Abilio, has sido también un verdadero hijo nuestro. Sois felicísimos y me muero satisfecho de la felicidad que has proporcionado a mi hija. Tenía pensado hacer esto que os dejo indicado y quiero morir sabiendo que mi hija lo recoge.»

Poco tiempo después, aquel señor entregó su alma a Dios y yo me apresuré a indicar a mi buena Arsenia que agradeciendo de corazón la prueba de cariño que su padre nos daba, debía compartir con su hermano los valores aludidos. Y así lo hizo de acuerdo absoluto, en ello, como en todo, con su marido. Eran unos miles de duros; la cantidad no importa, que nadie la conozca.

Este hecho cierto, ciertísimo, que afirmo como católico y como caballero, fué un favor que se hizo por mi directa intervención a don Jerónimo Arroyo y que se le ha olvidado en el balance falso, insidioso, absurdo y ofensivo de su carta.

El día 15 de Octubre de 1893, hicimos testamento en la notaría del señor Antolinez y exactamente iguales disposiciones se establecieron para los dos. Si moríamos sin hijos, la mitad de nuestros bienes serían para el cónyuge viudo en propiedad y la otra mitad le quedaría también en usufructo; es decir, que el que sobreviviere, disfrutaría de la fortuna de los dos. Pasaron años y en

1905 hice yo otro testamento en Madrid disponiendo que a mi fallecimiento pasarían todos los bienes en usufructo a mi mujer y a la propiedad a mis sobrinos carnales.

Se lo di a conocer a mi mujer y agradándola en lo sustancial las disposiciones que contenía, dijo que ella iba a hacer otro parecido y al efecto me habló y me pidió consejo sobre su proyecto, escribiendo unas notas que cambiando los nombres propios, son copias del testamento mío, pero las cuales no la acababan de satisfacer y por esa razón, a no dudar, fué pasando tiempo sin resolverse a hacer nuevo testamento.

Cuando menos lo podíamos esperar, una pulmonía traidora y fulminante, la arrebató la vida.

Las notabilidades médicas que estuvieron a su cuidado aseguraban que la enfermedad no ofrecía peligro y falleció hasta sin haber podido recibir los Santos Sacramentos.

En un momento de lucidez, y en aquellos instantes de angustia para todos, me llamé diciéndome que quería hablar a solas conmigo. Acudí presuroso. Mi hermana Pilar Martínez de Azcoitia y su hija Pilar estaban a la cabecera de la enferma, prodigándole sus cuidados y sus cariños. Discretamente se retiraron a la habitación inmediata, a distancia que aun sin desearlo, oyeron bastante de lo que ella me decía.

«Mi mujer me dijo: «Yo creo que me voy a morir. No temo la muerte. Me he confesado hace ocho días. Sólo siento morir por separarme de tí. ¡Qué bueno has sido para mí! En veinte años no hemos tenido un disgusto! ¡Qué felices hemos sido! Ya sabes que yo quería hacer algo parecido a lo que tú has hecho y quiero dejar a tus sobrinos un recuerdo de diez mil reales a cada uno. No olvides la pensión a la Cesárea.»

«Tú harás lo que debas hacer», añadiendo otras indicaciones de menos importancia.

«No te preocupes le contesté. Los médicos dicen que no estás grave y estate tranquila, que tu voluntad se cumplirá.»

«Me desgarró el alma tener que sacar a la publicidad esta escena, pero mi honor lo exige.»

Las afirmaciones de don Jerónimo Arroyo, que no estuvo presente, son falsas. La verdad la dejo yo consignada.

Murió la que fué mi esposa y cuando lo creí oportuno, pasados los primeros momentos de duelo, por mi propia iniciativa, por mi solo impulso, de caballero y hombre honrado, sin indicaciones directas ni indirectas de nadie, absolutamente de nadie, comuniqué a la familia la conversación que había tenido con Arsenia, recojí las notas, que ella tenía hacía varios años en estudio para hacer un testamento y las leí. No tenía nada que ocultar. Procedí con extremada delicadeza. Nadie podía obligarme a realizar el acto que llevé a cabo.

El testamento en vigor el único testamento que hizo en su vida Arsenia, Arroyo *disponía que todos sus bienes, absolutamente todos, fueran para su marido don Abilio Calderón, la mitad de ellos en propiedad y la otra mitad en usufructo.*

Ocurrido su fallecimiento, desde aquel acto, por ministerio de la ley y en virtud del testamento, quedé en posesión de la herencia, la mitad de ella a título de propietario y la otra mitad a título de usufructuario.

Se hizo la testamentaria en la notaría del señor Pérez Domínguez. Sin precepto legal que me obligase a ello, por mi voluntad, renuncié a los derechos propietarios que tenía sobre la mitad de los bienes, transmitiéndolos

a favor de don Jerónimo Arroyo. Pude haber renunciado a la mitad de los bienes en usufructo legítimo del cónyuge viudo, reservándome la de los bienes en propiedad y preferí renunciar a lo que valía más. Si hubiese procedido de otra manera, seguramente no sería hoy injuriado. *No me arrepiento: obré bien.*

En la escritura de testamentaria firmada ante notario, consta de una manera expresa, el deseo del señor Arroyo de que se consignara su agradecimiento por mi proceder y generosidad.

Imposible parece que después de esa manifestación solemne hecha ante notario y varios testigos y por él mismo rubricada, haya tenido el valor de escribir las injurias que encierran los párrafos de su carta.

Pasó tiempo. Contraí nuevo matrimonio y al regresar de mi viaje, con toda premura habilité fondos y le doné a don Jerónimo Arroyo 136.665 pesetas con 20 céntimos.

A la Cesárea le pago 1.000 pesetas de pensión anual para que no sirva a nadie mientras viva más que a mí, según expresa *voluntad de Arsenia*. Es decir, cumpliendo la voluntad de Arsenia, propietaria y dueña de los fondos de la pensión, por lo cual el señor Arroyo no me paga la criada, como dice despectivamente.

Pasó el año 1910, el 1911, 1912, el 1913, el 1914 y hasta Abril de 1915, el señor Arroyo, jamás, jamás me hizo reclamación alguna, ni me manifestó la mejor queja; todo lo contrario.

Los muebles. Se llevó los que eligió, los que más le agradaron sin corresponderle en derecho; eligió todos los de caoba, los demás los dejó en mi casa por creerla sin duda más modesta que la suya. No tienen valor efectivo. Me habló una vez del piano y le dije que le conservaba como recuerdo especial, pero que cuando fuera mayor su hija Julita, tendría muchísimo gusto en regalárselo. Le entregué un magnífico aderezo comprado con mi dinero en París antes de casarme y compuesto de valiosas piedras de brillantes, que él solo supone más que las minucias que llama joyas y que fueron repartidas, de acuerdo con la voluntad de Arsenia, entre sus amigos y familia, que las usan y las respetan y las aprecian por el recuerdo que para ellas tienen. Muchas de ellas, además, habían sido compradas con mi dinero y otras cambiadas por alhajas de mis padres.

Habla de bandejas de plata, y son dos, que me pertenecen en testamentaria y que una de ellas, la mayor, *estaba tasada en 50 pesetas!!!* Lo otra se hizo con duros viejos de mi propiedad. Los cubiertos viejos y rotos, que *no uso*, me pertenecen y valdrán 60 pts.

Las monedas. El oro era de mi padre de quien lo heredé y lo guardo como recuerdo sagrado. Es cantidad insignificante.

¿Y a qué continuar detallando tanta nimiedad? Mi mujer fué demasiado modesta y no quiso usar alhajas. La única importante era el aderezo que le regalé y hoy le usa, con gran contento mío, la señora de Arroyo.

El señor Arroyo reconone en su carta que recibió las que tenía que recibir a su juicio, contando con mi voluntad, pues no hay que olvidar que todos los bienes me pertenecían a mí durante mi vida.

La tasación de los fincas se hizo capitalizando la renta, cometiendo algún error en mi perjuicio, como el no incluir las 15.000 pesetas que le di a don Jerónimo Arroyo para comprarle la mitad de la casa de la calle de Don Sancho, las cuales debieron aumentarse como bienes gananciales.

La finca «La «Villa» se ha hecho en su casi totalidad después de fallecer Arsenia. Entonces era una tierra inculta y se tasó en un precio justo; á los señores que intervinieron en el laudo, les dije que podía quedarse don Jerónimo con ella, si le agradaba, en la tasación hecha en testamentaria y los gastos justificados que hubiera yo realizado después.

Repito: que de nada de esto me ha hecho reclamación alguna el señor Arroyo hasta su separación política.

Después de firmada la testamentaria, don Jerónimo Arroyo se unió más estrechamente á mí. Estábamos con más frecuencia en relación inmediata. Instaló sus despachos en mi propia casa, los mismos que ocupó yo hoy, y en ellos estuvo cuatro años sin pagar renta alguna. Recuerdo que más de una vez vi sobre su mesa una edición del Código Civil con pasta encarnada y reducida de tamaño, y estaba abierta precisamente por los artículos de herencia.

La carta del Sr. Arroyo

Merece epígrafe especial la carta del señor Arroyo. Su lectura excusa toda defensa de mi parte, pero como los Tribunales habrán de entender en las aclaraciones que hace de la carta, a continuación se publica la misma para que la conozcan los lectores de este periódico y digan si hay posibilidad de concebir que haya un hombre que después de escribir esa carta, se atreva y tenga valor para redactar y firmar todo lo contrario de lo que esa carta dice.

«Mi conducta dice él que me honra mucho, que la agradecerá siempre y que se la enseñará a sus hijos para que aprendan en mi ejemplo, guardándome el cariño debido. A la reproducción de estas tres líneas hubiera podido limitar mi contestación. Porque si un padre dice que mi conducta debe ser ejemplo para sus hijos, ¿qué más justificación de mi recto proceder?»

La explicación de la carta es una calumnia que no puede probar, que no la probará, que le reto a que la pruebe.

La carta la escribió el señor Arroyo espontáneamente, bajo los dictados de su conciencia, por impulsos de un deber moral que le pedía exteriorizar sus sentimientos de gratitud.

Cuando le entregué las 136.000 pesetas, el 22 de Abril, le dije: «Ya me darás recibo» y él me contestó: «Esto merece más que un recibo; te escribiré una carta». Y LA ESCRIBIÓ 25 DÍAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL DINERO, y me la mandó cerrada, sin que yo conociera de ella ni una sílaba de las frases con que estaba escrita.

Es falso, completamente falso, que yo le exigiera la carta. Es mentira, mil veces mentira que yo le dijese absolutamente nada de ella. Creo necesario decirlo, puesto que se me atribuye un delito, y por tanto, pediré la reparación de los Tribunales, pero hasta que se día llegue, yo proclamo y quiero que conste que como católico, juro por Dios, y como hombre, juro por mi honor y por la salud de mis hijos, que no puse condición ninguna a don Jerónimo Arroyo para entregarme las 136.000 pesetas, que yo no le exigí que me escribiese esa carta ni en la forma en que lo ha hecho ni en ninguna otra. Únicamente pedí que me acusara recibo de la cantidad entregada.

Pero él no sólo escribió la carta reconociendo en ella que estaba cumplida la voluntad de su hermana sin tener obligación legal de hacerlo y que mi conducta era elevada y que me honraba mucho, sino que a los pocos meses empecé las obras de la casa de «Villa Arsenia» y don Jerónimo Arroyo me dijo que me regalaba la piedra artificial que usara en ellas, por mi generosidad en la testamentaria de su hermana. Lo saben muchos.

Esto es terminante y esto se puede probar. NUNCA EN LOS CINCO AÑOS QUE ESTUVIMOS UNIDOS DESPUÉS DE MUERTA SU HERMANA, ME HIZO RECLAMACION NINGUNA, NI DIRECTAMENTE NI POR TERCERA PERSONA.

Solicité de mí que la casa de Calderón le abriese un crédito muy grande y no pude acceder a su pretensión, porque en ella están interesadas personas que no son cuñados de don Jerónimo y porque tengo hijos y no quiero aceptar los riesgos de créditos grandes á muy largos plazos.

Solicité también de mí que le recomendase á algunos que tienen relación conmigo hoy día, pero yo no pude complacerle, aún sintiendo que ello le privara de la expansión de sus negocios. Tengo derecho a suponer que estos dos hechos son el origen verdadero y único de su resentimiento.

Las frases que pone en boca del notario don Juan Pérez Domínguez fueron rectificadas por este honorable señor, manifestando ante sus compañeros de arbitraje, que no las había dicho en el sentido que las interpretaba don Jerónimo Arroyo.

Me refiero ahora a la honorabilidad de don Juan Pérez Domínguez y puedo decir, —porque estoy autorizado para decirlo— que él cree que la voluntad de doña Arsenia Arroyo la ha cumplido fielmente su marido Don Abilio Calderón.

Como conozco á don Jerónimo de toda la vida, le hice la pregunta al señor notario ante el señor Merino, el señor Cea, el señor Canjeja y don Luis Calderón, y la contestación fué terminante. Recabé de tan pundonoroso funcionario el derecho á hacerla constar cuando me hiciera falta y por eso hoy la invoco, por lo autorizadísima que es, aun cuando bastaría sólo mi rotunda afirmación.

Tengo la conciencia tranquila. No tengo ningún remordimiento. Si alguno tuviere será el de haber perjudicado mis intereses por favorecer á don Jerónimo Arroyo y haber dado motivo para la censura pública por no romper con él cuando desoyó mis consejos de que no fuera inspector y receptor de las obras que él mismo construyera.

Aspecto político

Cuando conocí la separación de don Jerónimo Arroyo, le esperé á su llegada á Madrid. Tuve con él una conferencia que presenciaron el señor Marqués de la Valdavia y don Luis Morales.

Yo le pregunté si tenía algún motivo de queja o algún resentimiento conmigo de cualquier naturaleza o de cualquier clase y él me contestó que «absolutamente ninguno» y que por no tenerlo, me proponía un apoyo mutuo para que nadie me molestara, diciendo que desde el partido liberal me protegería, destruyendo a los perturbadores que agitaban la ciudad» (y citó los nombres de esos perturbadores).

Rechacé un contubernio de cuñados para monopolizar las dos políticas, porque mi seriedad y el concepto que deseo merecer a mis paisanos me lo impedían.

Si le ofrezco apoyo en el distrito de Astudillo, hubiera continuado siendo para él un cuñado modelo en todos los aspectos de la vida; pero para que la opinión pública no creyese que la separación del señor Arroyo era producto de un hecho a espaldas de los dos partidos y con escarnio de la dignidad política, publiqué en la Prensa la carta desautorizándole y en el mismo correo envié otra carta á la esposa del señor Arroyo, cuya copia se publica en este mismo periódico para que vea la opinión hasta donde llegan mi orgullo y mi altanería. Esa carta mereció una contestación que yo agradezco. En ella se me decía lo que ya se me había dicho en otras ocasiones, que los hijos de don Jerónimo Arroyo no se dormirían una sola noche sin rejar por la salud y felicidad de su tío Abilio.

Si yo fuera el hombre que trata de presentar don Jerónimo Arroyo hubiera podido merecer tales pruebas de cariño en su propia casa, cinco años después de firmada la testamentaria? Su padre la habría evitada. Pero lejos de ello, se preocupó de otorgarme una distinción como prueba de consideración y de gratitud indudablemente, dando después de muerta su hermana, mi propio nombre a uno de sus hijos.

Las profecías que me hicieron seres de los más queridos que en la vida tuve —alguna la puedo probar con documento escrito— se van cumpliendo... «Hagas lo que hagas, Jerónimo Arroyo te ha de proporcionar muchos disgustos». Y me los está proporcionando; es muy difícil variar en la vida la manera de ser, y el señor Arroyo tiene una senda de conducta trazada desde el principio.

Estoy con serenidad bastante y dispuesto a afrontar la avalancha con las defensas que puede usar un hombre honrado.

Mi vida pública y mi vida privada son conocidas, sobre todo en esa provincia; y hasta mi vida íntima la entrego hoy á la publicidad. Nadie podrá decir mejor que yo, que vivo entre paredes de cristal. De nada tengo que arrepentirme ni mucho menos de avergonzarme. La opinión juzgará. A ella me atengo.

Respecto á don Jerónimo Arroyo, no le concedo la más pequeña autoridad en ningún sentido para juzgarme. El sabe lo que yo fui toda la vida; yo también sé cómo él procedió siempre en todas las épocas de la vida.

Me he defendido contra un ataque que no tiene precedentes en la historia política provincial, ni aún en la misma nacional y que tampoco les tiene en la vida corriente de la sociedad ni de las familias. Me ha cabido la desgracia de tener que repeler una agresión, que todos los hombres bien nacidos sabrán calificar.

Y en la Prensa he terminado. A los Tribunales acudo en vindicación de mi honor. No volveré a contestar á más calumnias ni á nuevas procaçidades.

Y a ustedes, amigos míos, gracias por las molestias que este asunto les puede proporcionar; y como sólo expuse hechos ciertos

no temo que tan cumplidos caballeros puedan rectificarme.

Les saluda y estrecha sus manos.

ABILIO CALDERÓN ROJO

Madrid, 13 de Octubre de 1915.

Cartas á que se refiere el anterior escrito

JERÓNIMO ARROYO

Arquitecto

Palencia 17 de Mayo de 1910

Querido hermano Abilio: Te acuso por esta recibo de las CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS CON VEINTE CENTIMOS que has ingresado en mi cuenta corriente con fecha 23 del pasado Abril. Dicha cantidad con la que aparece en la testamentaria y las veinticinco mil pesetas que obran en tu poder para atender á la pensión de la buena Cesárea, así como las alhajas, ropas y muebles que me has entregado dan cumplimiento á lo dispuesto en las notas que dejó escritas y sin firmar mi inolvidable hermana y á lo que ella te manifestó en sus últimos días.

Me complazco en mostrarte mi reconocimiento por tu proceder, ya que legalmente ninguna obligación tenías de darme cumplimiento.

No considero necesario decir más sobre tu elevada conducta que mucho te honra, que yo siempre te he de agradecer y enseñaré á mis hijos para que aprendan en tu ejemplo guardándote el cariño debido.

Te abraza tu hermano que te quiere,

Jerónimo

Madrid 25 de Marzo de 1915

Querida Justa: En el día de ayer, precisamente el 24 de Marzo, recibí una noticia que por lo monstruosa no podía darle crédito.

Jerónimo Arroyo, el hermano de toda la vida, se separaba de mí.

Fué preciso que yo se lo oyera para que pudiera creerlo. Aun hoy mismo me cuesta rendirme á la realidad.

Sin motivo, sin causa ni pretexto alguno, según él mismo me manifestó ayer noche, «porque lo juzgaba conveniente».

Recordarás que yo tenía algún presentimiento que me hacía temer sin saber por qué y tardé en resolver la aceptación de su candidatura hasta que tú me lo rogaste hablándome de tus hijos. Por desgracia para todos la diputación a Cortes ha sido causa de que nuestra unión de toda la vida termine.

Tengo la conciencia de que le he tratado como a un hermano y que le quería como no le querrá nadie en el mundo. No fui correspondido.

Para él los vínculos y afectos que nos debieron unir le eran indiferentes y por eso prescindió de ellos con apresuramiento y faltando á toda consideración.

Me rindo á la realidad, por fuerte y dolorosa que sea y así se lo participé anoche al darme por notificado de su alejamiento y del desahucio de todos los lazos que nos unían en la vida.

No quiero saber tu opinión.

Como buena esposa debe ser la de tu marido, pero quiero que te conste por escrito que os quise a todos como á hermanos del alma; que quise a tus hijos como a los únicos sobrinos de mi inolvidable Arsenia y que os deseo a todos felicidades y dichas, las que puede proporcionar la vida.

Tus hijos no me necesitarán, Dios quiera que no me necesiten, pero si algún día me necesitaran no olvidaré que son sobrinos de Arsenia.

No tomes, pues, a descortesía, porque tengo para tí los mayores respetos y afecto más sincero, si te ruego que de ahora en adelante respetemos la situación en que nos ha colocado Jerónimo por su libérrima é injusta voluntad y vivamos alejados, terminando aquellas relaciones de familia y particulares que nos habían unido y que yo no hice nada para debilitar.

Pido á Dios que en la nueva etapa que ha empezado Jerónimo, solo encuentre satisfacciones. No le deseo ningún mal, pero puedo asegurarte que el cariño de un hermano que ha despreciado no le hallará en parte alguna y mucho menos en la farsa de la vida política.

A tus hijos muchos besos. Tardaré mucho en poderlos dar, y para tí mi respeto con la despedida que la fatalidad nos impone.

Abilio Calderón

CARTA DE MADRID

Octubre 13

Sr. Director:

Continuamos en la misma incertidumbre de días pasados respecto a la fecha exacta en que tendrá lugar la reapertura de las Cortes. Lo único positivo que hay nuevo y para eso sin una seguridad absoluta de que se cumple, es el anuncio del jefe del Gobierno de que en el Consejo de ministros de esta tarde se tratará la cuestión; y decimos que no hay seguridad porque el señor Dato ha tenido buen cuidado de condicionar el anuncio añadiendo a la frase la palabra probablemente.

Esa incertidumbre que un Gobierno plebiscitario de fortaleza hubiera puesto buen cuidado en desvanecer a paso ligero, da ocasión a que nuevamente surjan rumores de crisis, y parece que tienen ahora unos visos de verosimilitud tan grandes que casi se puede asegurar que el Gobierno no se presentará al Parlamento tal como está constituido.

Desde hace días se insistía en que el señor Bagallal estaba resuelto a abandonar su cartera y ahora se afirma con muchos visos de certeza, a lo que parece, que le sustituirá el señor Cierva. Relaciónase con ello la visita que el exministro citado hizo hace días a Dato sin encontrarle, y la larga entrevista que ha tenido con él, en su domicilio después el jefe del gobierno, de la cual habló hoy en su conversación con los reporteros políticos, diciendo que había sido en extremo cordial y cariñoso.

Se asegura que serán tres más los ministros que dejarán sus puestos. Ugarte, Esteban Collantes y Bargas, este probablemente y según se afirma, a consecuencia de las muchas discusiones que ha dado lugar el anuncio de varias reformas que proyecta en Gracia y Justicia, inspiradas en los puntos de vista que mantuvo en su discurso de apertura de los tribunales, respecto del cual han sido más los juicios adversos que los favorables entre la gente letrada.

Nombres, suenan los de siempre. Háblase de convencer a Bergamín, de que será ministro al fin el señor Andrade, de que acaso haya cartera para otro íntimo amigo del jefe del gobierno a quien parece que hace tiempo que le tienen hechos ofrecimientos en este sentido. Poco puede tardar en saberse lo que ocurrirá. Después de la fecha en que regrese el Rey de San Sebastián a donde pasará con el señor Dato una semana escasa, pocos días pasarán sin que las incógnitas queden aclaradas. Habrá necesidad imprescindible de dar facha para la reapertura de las Cámaras y de hacer la crisis sin más aplazamientos si el Gobierno ha de ir al Parlamento reformado. Repetimos que hay la seguridad relativa que en cosas de política cabe de que así ocurra. Un ex ministro conservador entendido en cuestiones de Hacienda hablaba con nosotros ayer. Se nos ocurrió decirle que habíamos oído que él reemplazaría a Bagallal dentro de pocos días y nos contestó ex abundantia cordis: No. A Hacienda va el señor La Cierva. A mí se me han ofrecido otros cargos. No sé si aceptaré el cambio por el que actualmente desempeño. Después de esto creemos tener motivos para decir que la modificación ministerial está próxima.

Se comenta también la unión de los romanones y reformistas para la lucha electoral próxima. Nosotros hace ya días que anunciamos que lucharían juntos. Melquíades va a escapar a sumarse al partido liberal de que es jefe el conde de Romanones. El tiempo acabará de darnos la razón por entero.

Un rumor absurdo ha circulado de los romanones y reformistas para la lucha electoral próxima. Nosotros hace ya días que anunciamos que lucharían juntos. Melquíades va a escapar a sumarse al partido liberal de que es jefe el conde de Romanones. El tiempo acabará de darnos la razón por entero.

Un rumor absurdo ha circulado de los romanones y reformistas para la lucha electoral próxima. Nosotros hace ya días que anunciamos que lucharían juntos. Melquíades va a escapar a sumarse al partido liberal de que es jefe el conde de Romanones. El tiempo acabará de darnos la razón por entero.

Un rumor absurdo ha circulado de los romanones y reformistas para la lucha electoral próxima. Nosotros hace ya días que anunciamos que lucharían juntos. Melquíades va a escapar a sumarse al partido liberal de que es jefe el conde de Romanones. El tiempo acabará de darnos la razón por entero.

Un rumor absurdo ha circulado de los romanones y reformistas para la lucha electoral próxima. Nosotros hace ya días que anunciamos que lucharían juntos. Melquíades va a escapar a sumarse al partido liberal de que es jefe el conde de Romanones. El tiempo acabará de darnos la razón por entero.

M.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 14

Después del Consejo

El Consejo de Ministros celebrado ayer terminó á más de las siete de la tarde.

Después nos recibió á los perio-

distas el Sr. Dato, y nos dijo que todo el tiempo le ocuparon los ministros en tratar de los presupuestos.

Nos dijo también el Sr. Dato que el día 5 de Noviembre tendrá lugar la apertura de las Cortes y que hoy celebraría Consejo en Palacio, presidido por D. Alfonso.

Les integristas

Se han reunido los elementos que constituyen el partido integrista en esta Corte.

En la reunión han tratado de algunos medios de propaganda y de presentar un candidato en las próximas elecciones á concejales.

Finalmente acordaron luchar unidos con jaimistas y mauristas.

Aviadores militares

Dos aeroplanos del aerodromo militar de Cuatro Vientos han volado sobre el Palacio Real, siendo tripulados por los Sres. Vaquero y González Como, que hicieron sobre Madrid varias evoluciones, regresando sin novedad al aerodromo.

El Club de la Colonia Palentina EN LA HABANA

Del Secretario de dicho Club y querido paisano señor Gómez Carro recibimos la siguiente carta que con gusto publicamos, y cumpliendo el encargo que se nos hace al final daremos cuenta de las gestiones que hemos practicado.

La carta dice así:

Habana 22 de Septiembre de 1915.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Palencia.

Muy señor mío y paisano: Los amantes palentinos e hijos de esa querida provincia, han constituido en esta capital un Club con el exclusivo objeto de mantener latente el espíritu de cariño para todo lo que constituye la amada tierra donde vimos la luz primera.

En este Centro, donde nos reunimos y hablamos del rincón que es nuestra Patria tenemos, todos los palentinos ponemos nuestras grandes aficiones: en él nos damos a conocer y parece que mitigamos nuestro dolor lejano; digo dolor lejano porque aunque nos sintamos dichosos en estas tierras de los trópicos parece que los recuerdos de nuestro solar nos dan ese sentimiento que produce en nuestro corazón la nostalgia de tantos y tantos días pasados en ese rincón de paz que los años de ausencia, con todos los embates de la vida, no son suficientes para borrar de nuestra mente.

El Club Palentino, su directiva me encarga saludar á la Prensa Palentina porque al hacerlo a ella lo hace juntamente a los paisanos que ahí viven y que con sus fuerzas, inteligencia, y su espíritu de progreso, ponen al servicio de la querida provincia todo cuanto valen haciéndola rica y fuerte, noble aspiración de todos los que aquí vivimos.

También cumpliendo los deseos de mis paisanos en ésta le ruego mande el periódico de su digna dirección a esta Sociedad.

También le ruego, y me dispusiera esta molestia, ver si el Excmo. Sr. Dato que por obsequio de esa diputación Provincial hacen en esta capital con destino a esta Colonia, está terminado o a qué obedece su tardanza en la remisión, pues hace dos meses que le estamos esperando y existe gran entusiasmo entre nuestros paisanos por hacerse una gran recepción.

Hace tres meses supimos, por noticias particulares, que estaba partiendo y nos extrañó la demora que le fue el ruego, si ello no es molestia, que usted con su valiosa influencia puede indagar el motivo de la tardanza.

Sin otro particular, con gracias anticipadas por todas estas molestias, reciba el saludo de Amor y Palentino que por tierras de América pregona el nombre de esa querida y muy amada provincia, y pídame de ordenar como guste a afirmo. S. S.

NOTICIAS

esa política se dedican en aquél artículo y de los cuales protestamos por entender que ella ha sido y es sumamente beneficiosa para los intereses provinciales.

Palencia 14 de Octubre de 1915.

Máximas norteamericanas

- 1.º No esperéis el momento favorable; creadlo.
- 2.º Dáse a un hombre resolución e instrucción y no habrá quien pueda limitar el número de sus éxitos.
- 3.º No tengáis otra preocupación que la de elegir una carrera. ¿Para qué sois aptos? Esto es lo esencial.
- 4.º Concentrad toda vuestra energía en un solo fin inmutable. No os dejéis arrastrar de vanas vacilaciones. No penséis en muchas cosas, sino en una sola, pero tenazmente.
- 5.º Presentaos bien. El hombre que tiene buenas maneras puede pasarse sin grandes riquezas; todas las puertas se le abren y donde quiera puede entrar sin pagar.
- 6.º Respetaos a vosotros mismos y tened confianza en vuestro valer; es el mejor medio de que se la inspireis a los demás.
- 7.º «Trabaja o muere», es la divisa de la Naturaleza. Si dejáis de trabajar moriréis intelectual, moral y físicamente.
- 8.º Sed apasionados por exactitud. Veinte cosas a medio hacer no valen lo que una hecha del todo.
- 9.º Vuestra vida será la que os hagáis. El mundo no nos devuelve más que aquello que le damos.
- 10.º Aprended a sacar provecho de los fracasos.

EN LA AUDIENCIA

El Jurado del partido de Astudillo empezó hoy a conocer en la causa seguida á Ismael Bartolomé Santos, por falsedad en documentos privados.

El juicio oral está señalado para tres días y están propuestos 35 testigos y 6 peritos.

A nombre de la perjudicada doña Natividad Herrera interviene como acusador privado don José Ordóñez Pascual y como defensor del procesado don Octaviano Santoyo.

Tanto el Sr. Fiscal como el acusador privado, en sus conclusiones, establecen como hechos:

Que el procesado Ismael Bartolomé recibió en calidad de préstamo de doña Natividad Herrera el 6 de Noviembre de 1912; 15 de Noviembre de 1912 y 9 de Enero de 1914, 750, 250 y 1.000 pesetas respectivamente.

Que en Noviembre de 1914 el procesado pidió nuevas cantidades a citada señora, la que se negó a facilitárselas y en su lugar le interesó el pago de las dos mil pesetas de los tres préstamos anteriores, de cada uno de los cuales la acreedora tenía el recibo correspondiente.

Que en 12 de Enero de 1915, doña Natividad demandó al procesado en juicio verbal civil ante el Tribunal municipal de Torquemada reclamándole las 250 pesetas, y sus intereses, que le facilitó en 15 de Noviembre de 1913, negando el Ismael en el acto del juicio de tal deuda, alegando además que a la demandante no debía cantidad alguna, y por el contrario que las dos mil pesetas se las entregó en Torquemada el 29 de Septiembre de 1914, y además le dejó en depósito 3128 pesetas para que doña Natividad se las devolviera cuando el Ismael se la pidiera, según constaba en documento firmado por doña Natividad.

Que tal documento es falso y el procesado fingió la firma de doña Natividad con ánimo de perjudicarla.

La defensa, en contraposición a los anteriores hechos, establece, que el documento reputado de falso, y que ocupa el folio 40 del sumario, está firmado por doña Natividad Herrera y por lo tanto ni hay falsedad ni existe delito alguno cometido por el Ismael Bartolomé.

Con el examen del procesado y declaraciones de 15 testigos propuestos por el señor Fiscal, se invitó la mañana de hoy, y continuará el juicio a las diez de mañana.

Ayer le fueron sustraídas de un carro de su propiedad que tenía a las puertas de la Plaza de Abastos, a un vecino de esta ciudad, varias prendas de vestir y algunos objetos más.

Se desconoce al autor de esta fechoría.

En Vertabillo, por término de contrato y dimisión hecha por el médico titular se anuncia vacante la plaza de Beneficencia municipal de la villa por término de 30 días y con la dotación anual de 750 pesetas.

El señor Inspector provincial de Sanidad ha recibido una instancia suscrita por bastantes madres de familia que lavan en las riberas que dan al Batán de San Sebastián a la bajada del puente de Abilio Calderón, suplicando se atiendan sus súplicas de que no pueden realizar su labor en debidas condiciones por el simple mandato de un propietario que prohíbe un paso que siempre fué público y que en nada afecta a su finca e intereses, la huerta lindante con la bajada de dicho puente.

En vista de las anteriores súplicas el señor Inspector de Sanidad ha trasladado la instancia por no con siderarla de su incumbencia al señor alcalde de esta ciudad.

En Palenzuela, Hontoria de Cerrato, Quintana del Puente y Toriego se hallan terminados los repartimientos de rústica y pecuaria y el presupuesto ordinario para 1916.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Francisco Pérez, 9950 pesetas; don Félix Abía, 2190'08; don Santos Cantalapiedra, 228 12; señor Tesorero de Hacienda, 757 60.

Ha sido detenido por la policía un individuo llamado Juan Montaña que se dedica a las raterías.

Precedentes de Santander llegaron anoche a nuestra ciudad los expedientes de cupo del 1913.

Recaudado por consumos:	
13 de Octubre de 1914.	767 40
13 de Octubre de 1915.	747 23
Diferencia en menos.	20 17

El señor inspector provincial de Sanidad recuerda a los señores subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria la necesidad de que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 de la Instrucción general de Sanidad pública, respecto a la remisión de listas nominales, con altas y bajas, de los profesores que ejerzan en cada distrito, a los señores Inspector general de Sanidad, Gobernador civil, Inspector provincial de Sanidad, y a los Subdelegados de Farmacia, de sus respectivos distritos.

El señor alcalde de Villorejo remite al gobierno la certificación de los señores concejales a quienes corresponde cesar en su cargo.

El Ayuntamiento de Astudillo, vuelve a convocar a los representantes de los del partido para que concurren el día 20 con el fin de aprobar el presupuesto de obligaciones carcelarias para 1916.

Quien se hubiere encontrado en la tarde de ayer un carnet de identidad que se ha perdido en el trayecto de la estación del ferrocarril al Casino, se agradecerá el entreguen en la administración de este periódico.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Dafunciones.—Hilaria Castro Marín, de un año, Estrada 85.

Nacimientos.—Lucio Matía Cuasata, hijo de Leoncio y de Agustina, Panaderías, 21; Eduardo Idrobaso Agudo Domingo, de Anasotas y R. f. n. José Canalejas, 45; Dionisio Tejado Rodríguez de Teodoro y Gabina, Huertas Bajas.

Dres. Alvarado y Alvarado OCULISTAS

Calles de la 11 a 14, Barrios de San Juan, 2

Alfalfa de Provenza

Legítima de la casa Vilmorin de París, y toda clase de semillas, pueden adquirir los labradores, haciendo los encargos en Palencia, calle Nueva, 14, Arcadio Celada.

Doctor Tomé Ortíz

Especialista en Partos
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Mayor principal, 130 al 136.

LA FUNERARIA V.ª de Hontiyuelo

Fundada el año 1870
Nuevos Fétretos de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
Mayor principal, 184
PALENCIA

Casa Balcazar

Modas París Equipos Gijón Pielos Oviedo
El día 11 llegará a esta, la representante, con el muestrario completo. Permanecerá tres días en el Gran Hotel.

Julio Gato Madrigal

MARHOLISTA
Especialista en trabajos de cementerio
Avenida del General Amor, 69.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En San Francisco la Asociación de Hijos de María celebra su función mensual, (Fiesta de Santa Teresa de Jesús).

La Comunión general será en la misa de las siete y media; el ejercicio de la tarde tendrá lugar a las seis y media comenzando con la exposición de S. D. M. a la que seguirá la Estación, el Rosario, la Visita, el Sermón y la Reserva.

El Excmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia a cuantos asistan a cualquiera de estos actos.

En las Carmelitas se celebra la fiesta de la Santa madre; a las siete de la mañana misa de comunión general; a las diez la solemne con Exposición de Su Divina Magstad y panegírico a cargo de un R. P. Dominicó; a las cinco de la tarde estación, rosario, ejercicio de la Novena, Motetes y Reserva.

Ultimas noticias

(POR TELÉFONO)
Madrid 14

La «Gaceta»
Este periódico oficial publica entre otra la siguiente disposición:

Concediendo a don José Revuelta catorce litros de agua por segundo del Río Carrión para el riego de una finca en término de Palencia.

Consejo

Se ha celebrado por los ministros esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato en su acostumbrado discurso habló de las noticias del interior y del exterior.

Dió cuenta de haberse señalado el día 5 del próximo noviembre para la reapertura del Parlamento.

Trató también de la dimisión de Delcassé y de las consecuencias que podría tener su salida del Ministerio.

Por último informó al Monarca de la confección de los presupuestos y de las reformas militares del general Echagüe.

A Gijón

El próximo sábado saldrá para Gijón el señor Ugarte con objeto de asistir a la inauguración de la Escuela de Comercio.

De Marruecos

El comandante general de Tetuán participa que el destacamento de policía de Buzé ha sido trasladado a Meja.

El Consejo de Fomento

Con el fin de despachar algunos asuntos pendientes, se ha reunido el Consejo Superior de Fomento.

General fallecido

Dicen de Zaragoza que ha fallecido en aquella capital el general de brigada don Calcio Alcalde.

El asunto del pan

El alcalde de esta Corte ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para darle cuenta del establecimiento de una panadería mecánica que producirá cien mil kilos de pan diario que venderá al precio de cuarenta céntimos, conforme al actual precio de las harinas.

Consejo

El próximo sábado los ministros se reunirán en Consejo para continuar el estudio de los presupuestos.

Firma

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca por el ministro de Gracia y Justicia figura uno declarando no haber lugar al recurso ó queja entablado por la Audiencia de Valladolid, contra el Alcalde de Amusco (Palencia).

La Cámara francesa

Comunican de París que en la sesión celebrada por las Cámaras, el Gobierno obtuvo 130 votos en la proposición de confianza.

La próxima sesión la celebrarán el viernes.

De la guerra europea

Roma.—El parte oficial dice que siguen con gran actividad los ataques en la frontera del Tirol y del Trentino.

Ayer se libró un gran combate en el valle de Ribot, planicie de San Jorge, siendo derrotado el enemigo.

Del 11 al 12 el enemigo intentó atacar nuestro fuerte, siendo rechazado por nuestras columnas de infantería que le persiguió hasta Solliche.

Norddeich.—Parte oficial de Viena comunica que ha sido rechazado el ataque ruso en el frente oriental.

Que los italianos han combatido sin éxito en el Tirol.

Que las fuerzas de la cuádruple entente aun no se han puesto en movimiento.

En el frente servio una columna ha atacado a las tropas austro-alemanas.

Stokolmo.—El Gobierno sueco ha reclamado del Gobierno inglés por la violación de los derechos de Suecia echando a pique un barco en aguas de esta nación.

Constantinopla.—Dicen de esta capital que los ejércitos turcos se ven precisados a huir de los Dardanelos.

Berlin.—El Kaiser ha indultado a un súbdito francés condenado a muerte por el delito de espionaje.

Túnez.—Comunican de esta ciudad que ha ocurrido una explosión en una fábrica de explosivos en Colnjad.

Londres.—El Gobierno británico ha aprobado el empréstito franco inglés con los Estados Unidos.

Agencia y Centro de reclamaciones
DIRECCION POR

ERASMO R. COLOMBRES

(Jefe de Negociación de Hacienda, Jubilado)

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

Almacén de Paños y Novedades

Alonso Hermanos

Mayor pral., 47 (Frente al Patio de Castaño)

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

NOTA.—Esta Casa no tiene nada que ver en absoluto con la de Tomás Alonso.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera en segunda y 5 en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Díaz Vidaurreta y Compañía (S. en C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud á sus clientes de esta zona, á quien pueden dirigir todos los pedidos de PIEZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

OSBORNE y de

Segadoras OSBORNE perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor Oribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfonce, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de los mismos, y motores de viento.

«Labradores»

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, trece pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pava», Valladolid.

Labradores

Piezas para sembradoras Empirs, Hossier, Miranda, Favorita, Monitor, Russak y San Bernardo; ésta se reforma dotándola de distribución Empirs.

Precios sin competencia, Morán, Rioseco.

Casa

Se vende una en el casco de esta ciudad, que produce noventa pesetas mensuales. Dirigirse calle de Gil de Fuentes, n.º 9.

Pastos de invierno

Se arriendan los de los montes, Consentido, Vélera y Reboilar, de la propiedad de D. Manuel Polo, en los términos municipales de Ontoria y Valle de Cerrato.

Para tratar, Vicente Medina Serna, en Oveico de la Torre.

Se vende

un macho de 3 años, 5 dedos sobre la marca, en Torremormojón. Su dueño, Alejandro Villamediana.

Almoneda

Se hace de muebles y efectos de casa. Calle de Zurraidores, número 31.

Labradores

Sembrar pronto el trigo múltiple, cuarenta pesetas fanega, nunca se ha visto tan barato, teniendo en cuenta su gran rendimiento que es el ciento por uno y la economía de siembras con tres cuartos se siembran cinco.

Pedidos y detalles a Félix Muñoz, en Osorno.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros: todo le concierne á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Antonio González

ARMERO

Expedientaría de explosivos am. 7

LUIS B. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Suroche, 11

Hay Ascensor

Calefacción á vapor

ALONSO HIJOS

Unica casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 23

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Comercio de paños de FELIX RAFAEL

Mayor pral, número 97

Esta casa fundada hace cincuenta años, presenta un surtido completo en pañería, así como también en confecciones para caballeros y niños.

Especialidad, como la tiene demostrado hace mucho tiempo, en trajes para niño, de diferentes modelos, para todas las edades.

Gran surtido en pellizas y gabanes de varias formas y precios, igualmente en capas y trajes de paten y pana, a precios económicos.

A la medida se encarga de confeccionar toda clase de prendas.

Mayor pral, núm. 97, junto a la sombrerería de las tres BBB

Acetatos y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petro Compney.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exljase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

ARROYO Y GALLEG0

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armar —

— Muebles.—Altars —



— Herrería artística —

— Rejas, balcones, balastrados —

— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas